0 6 DIC. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 127/10 de fecha 02 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 127-014/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/10 "ADQUISICIÓN DE CD GRABABLES CON ESTUCHE DE PLÁSTICO PARA LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA, TOMOGRAFÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA, HEMODINAMIA Y ENDOSCOPÍA DIGESTIVA".

VISTO: El Memorandum PR/DBS/N° 2703/10, de fecha 30 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 68/10 "Adquisición de CD Grabables con Estuche de Plástico para los Servicios de Radiología, Tomografía, Resonancia Magnética, Hemodinamia y Endoscopia Digestiva"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0236-2010-000215 de fecha 06 de octubre de 2010 la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido para la "Adquisición de CD Grabables con Estuche de Plástico para los Servicios de Radiología, Tomografía, Resonancia Magnética, Hemodinamia y Endoscopia Digestiva";

Que, en Sesión del Consejo de Administración N° 107 de fecha 07 de octubre de 2010, se autoriza a proseguir con los trámites de la Contratación Directa N° 68/10 "Adquisición de CD Grabables con Estuche de Plástico para los Servicios de Radiología, Tomografía, Resonancia Magnética, Hemodinamia y Endoscopia Digestiva";

Que, según Acta N° 156 de fecha 25 de octubre de 2010, se dio apertura a los sobres ofertas de las Empresas: A.N.A.N. Ramos Generales, DISTRIBUIDORA MULTIMERC., G.S. TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L., MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS S.R.L. y MARTINEZ HNOS S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 16 de noviembre de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del I.P.S., su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 68/10 "Adquisición de CD Grabables con Estuche de Plástico para los Servicios de Radiología, Tomografía, Resonancia Magnética, Hemodinamia y Endoscopia Digestiva";

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 9876/10 de fecha 06 de octubre de 2010, informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Programa 2 Asistencia Médica General, y en fecha 06 de octubre de 2010 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

4053/10, por un monto de Gs. 43.200.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil) para el presente Ejercicio. Cabe aclarar que la presente Contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 86.400.000 (Guaraníes ochenta y seis millones doscientos mil);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma A.N.A.N. Ramos Generales de Gilberto Aquino Arguello, la Contratación Directa N° 68/10 "Adquisición de CD Grabables con Estuche de Plástico para los Servicios de Radiología, Tomografía, Resonancia Magnética, Hemodinamia y Endoscopia Digestiva", conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	43202001-002	CD – R con Estuche de Plástico	Memorex	Taiwan	Unidad	Unidad	54.000	950	51.300.000
									51.300.000

Son: Guaraníes cincuenta y un millones trescientos mil, IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente. ----------

3°) Encomendar a los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del contrato y planilla de precios respectivas. ----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios será la encargada de la administración del Contrato. ----------

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. MIEMBROS DEL CONSEJO
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 127-014/10

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

7°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente. ----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.